



**51° Periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria
Mundial (CSA) (23-27 de octubre de 2023, Roma)**

**Declaración de México tema V. Empoderamiento de las mujeres
y las niñas y promoción de la igualdad de género**

Gracias Presidente Gabriel Ferrero:

México se congratula de la conclusión de esta línea de trabajo que resultó en el documento de las Directrices Voluntarias sobre Igualdad de Género y el empoderamiento de las niñas en el contexto de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Mi delegación agradece a los iniciales copresidentes de esta línea de trabajo de Comité de Seguridad Alimentaria, Embajadora Tanja Grén, Representante Permanente de Finlandia y Tomas Duncan Jurado, Representante Permanente de Panamá, por la coordinación de este esfuerzo, continuado, en una segunda etapa por la Representante de República Dominicana, Berioska Morrison.

Este prolongado proceso es un reflejo de la intensidad de las discusiones y de las distintas visiones sobre cómo abordar el tema. Hay un avance distinto en materia de género en países y regiones. Lo que no podemos permitir es que no haya ningún avance.

En este proceso resulta claro que prevaleció la voluntad por continuar con las negociaciones a partir de las coincidencias, aunque pueda parecer, en algunos casos, una aproximación limitada. Lo que es innegable es que este Comité no podía seguir postergando una



discusión tan necesaria como urgente: el papel de las mujeres en los sistemas alimentarios y la nutrición. La necesidad de empoderar a las niñas.

No podemos avanzar en los ODS sin visibilizar la enorme contribución de las mujeres y las jóvenes en que la situación de inseguridad alimentaria imperante no sea aún más precaria.

No se puede intentar alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, acabar con el hambre, sin el reconocimiento de la contribución de más del 50 por ciento de población en el mundo, que hace posible que puedan funcionar los sistemas alimentarios.

Estas Directrices, en este foro, son un punto de partida para seguir construyendo sistemas alimentarios resilientes cimentados en la fundamental participación de las mujeres y el empoderamiento de las niñas; si no alcanzamos esta meta, no será posible avanzar en los objetivos alcanzables en el 2030.

Con ello, México anima a utilizar estas Directrices como un punto de partida que pueda conducir hacia mayores logros en la agenda de igualdad de género. La utilización de estas Directrices significará un avance, en algunos casos modesto, pero al fin y al cabo un avance, que nos permita alcanzar sociedades más equilibradas.

Por lo anterior, mi Delegación apoya decididamente la aprobación de las mismas.